

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARROCESA S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019.

En el cantón Yaguachi en las instalaciones de la Compañía Arrocesa S.A., ubicada en el Kilometro diecinueve y medio Duran – Yaguachi, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA ARROCESA S.A., con la asistencia de los siguientes socios: OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO participaciones, MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA propietaria de CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS participaciones; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de QUINIENTAS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO UNICO. -APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Preside la sesión la Sra. **MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA**, Presidente Titular de la compañía, y actúa como secretario titular el Señor **JORGE ZUÑIGA ORELLANA**.

El presidente de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

La orden del día es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Socio mayoritario el Sr. **OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES**, y expone que es obligatoria LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, para su posterior presentación a los Organismos de Control de **ARROCESA S.A.**,



estos deben de estar de acuerdo con la Superintendencia de Compañías bajo
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de
la presente acta.

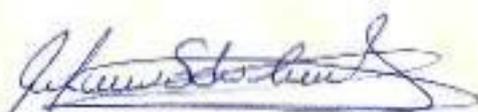
Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios,
siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con
lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diez horas, firmando
para constancia los asistentes.



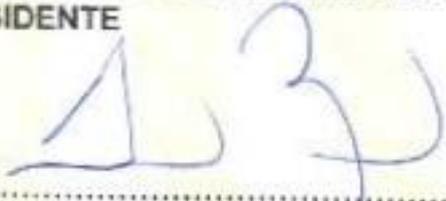
.....
OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES
SOCIO



.....
MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA
SOCIA



.....
MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA
PRESIDENTE



.....
ECON. JORGE ZUÑIGA ORELLANA
SECRETARIO DE LA JUNTA